

Honduras | Policía Militar inicia el control de las cárceles tras masacre de 46 mujeres

La Policía Militar de Orden Público (PMOP) inició este lunes el control de todas las cárceles de Honduras, en una operación denominada «Fe y Esperanza», luego de la matanza de 46 mujeres el pasado día 20 en el Centro Femenino de Adaptación Social (Cefas), cercano a Tegucigalpa.

La intervención comenzó en la Penitenciaría Nacional, de Támara, unos 20 kilómetros de Tegucigalpa, donde centenares de policías se tomaron un módulo de privados de libertad miembros de la «Mara-18» (pandilla), a los que movilizaron a un patio de la prisión esposados, con las manos hacia atrás, en pantalón corto, descalzos y sin camisa.

El comandante de la PMOP, coronel Ramiro Muñoz, dijo a los periodistas que en el primer módulo de la M-18 intervenido fueron hallados fusiles, pistolas, cargadores, municiones, teléfonos móviles y otros pertrechos.

Los prisioneros fueron sentados en el piso bajo una rigurosa vigilancia de policías militares, en una operación algo similar a las ejecutadas en los centros penales de El Salvador, por instrucciones del presidente de ese país, Nayib Bukele.

Muñoz señaló que es de suponer que si en el primer módulo fue hallado un arsenal, también hay más armas en los otros módulos controlados por las pandillas «M-18» y la «M-S» («Mara Salvatrucha»).

La PMOP intervino de manera simultánea la cárcel de mujeres Cefas y la de Morocelí, en el departamento de El Paraíso, en el oriente del país, considerada de «máxima seguridad», aunque en su interior han sido asesinados varios reclusos.

El alto jefe militar enfatizó que se está dando cumplimiento a las instrucciones de la presidenta hondureña, Xiomara Castro, para poner orden en todo el sistema penitenciario del país, compuesto por 25 prisiones.

En un mensaje en la red social Twitter, la PMOP indicó que «Armas de grueso calibre, granadas, munición, plantación de hoja

de marihuana, cargadores, celulares se han encontrado en #OperaciónFeyEsperanza qué se está realizando en la cárcel de Támara».

Un día después de la masacre en el Cefas, donde perdieron la vida 46 mujeres, 23 asesinadas a tiros y con armas blancas, y las otras 23 quemadas en un incendio en el interior de la prisión, la presidenta del país centroamericano ordenó que la PMOP asuma el control de todas las prisiones, al menos durante año.

En ese tiempo, la PMOP deberá «reclutar, capacitar y formar por lo menos 2.000 nuevos custodios de centros penales, en cumplimiento de la Ley del Instituto Nacional Penitenciario (INP)», dijo Castro el 21 de junio.

Además, instruyó a las Fuerzas Armadas para que habilite las Islas del Cisne, en el Caribe, «como granja penal para el traslado de los cabecillas de las organizaciones criminales, considerados de alta peligrosidad, que estén detenidos en las cárceles o que sean identificados, capturados y procesados».

Las Islas del Cisne se localizan al este de Honduras, en el Caribe, muy distantes de tierra, lo que mantendría a los privados que sean enviados a ese lugar, alejados de todo.

El sábado, trece personas fueron asesinadas en un billar en el sector de Choloma, cercano a San Pedro Sula, la segunda ciudad más importante de Honduras.

A raíz de esa nueva matanza, Castro ordenó un «toque de queda especial», de las 21.00 a las 04.00 horas locales (de las 03.00 a las 10.00 GMT) que comenzó a regir el domingo en Choloma, mientras que en San Pedro Sula entrará en vigor el 1 de julio.

EFE

